



pa. El ministro de los Cultos, Mons. Frayssinous, obispo de Hermópolis (25-27 de Mayo), contestó y rechazó, en la Cámara de diputados, las reconveniones de ambicion y de ultramontanismo que se habian dirigido á una parte del clero, y dió á conocer claramente las miras del Soberano.

Por muy laudables que pudieran ser estas tendencias y los esfuerzos de Carlos X para realzar á la religion en sus Estados, no era él seguramente el hombre á propósito para obrar la regeneracion de su pueblo. Vióse atacado, al mismo tiempo que los jesuitas y los misioneros, por el espíritu religioso del partido del movimiento y el revolucionario de los que se habian dejado corromper profundamente por las sangrientas y continuas guerras, la carencia de enseñanza religiosa y la lectura de libros impios. Pronto se dejaron ver en muchas ciudades del reino síntomas alarmantes. El partido que, despues de haber sido durante la revolucion el terror de la Francia y de la Europa, habia expiado, bajo el imperio, en una de las ocho bastillas imperiales la menor tentativa revolucionaria, volvió á levantar la cabeza bajo el débil gobierno de los Borbones; enarbó la bandera de la libertad; puso en ridículo á la religion y sus ministros; atacó la moral por medio de sofismas mil veces repetidos y otras tantas refutados; echó mano de todos los medios para excitar á los descontentos y á las gentes ávidas de novedades, siempre en gran número; se apoderó de todos los conductos de la imprenta; falseó los hechos; hizo correr noticias calumniosas; proclamó las más extravagantes doctrinas políticas; cubrió de ridículo y de desprecio á un gobierno lleno de buenas intenciones, pero débil; celoso por el bien, pero incapaz de realizarlo con prudencia y energía; ansioso de conservarse, pero, de concesion en concesion, perdiendo terreno cada día. Armándose la oposicion con los privilegios de la Universidad, fundada por el emperador con designios bien poco liberales, reclamó y obtuvo la clausura de los colegios de los jesuitas (decreto del 16 de Julio de 1828). Más audaz á medida que se iba cediendo á sus exigencias, desde París extendió su influjo á todos los departa-

mentos, dirigió los electores, por medio de afiliaciones, se hizo dueña de las elecciones, y vió aumentarse de dia en dia sus filas en las Cámaras. Estalló la lucha en tiempo del ministerio de Mr. de Martignac, que supo todavía contemperizar y conservar en parte la confianza pública. Nuevas exigencias excitaron una resistencia inusitada, y Carlos X, cansado de ceder, declaró que no haria ya ninguna concesion, y que en adelante no obraria más que en el interés del trono y de la religion. Confirmado y animado en sus ideas por los que rodeaban su persona, destituyó al ministerio Martignac, único que podía conciliar los partidos y conservar la vacilante monarquía. Nuevas medidas tomadas en el sentido de la resistencia, irritaron y unieron contra el gobierno real á todos los partidos. Las combinaciones ministeriales se sucedian rápidamente unas á otras, para venir á parar á la que el príncipe de Talleyrand llamó irónicamente el *ministerio imposible*, presidido por el príncipe de Polignac. Intentó este ministerio conciliarse é intimidar á la vez la opinion pública (expedicion de Argel, etc.); pero la prensa, á que ya nadie contenia, prosiguió sus ataques, cada dia más violentos y más personales. La exposicion de los doscientos veintiuno (2 de Marzo de 1830) hizo prorogar las Cámaras. Una orden del 16 de Mayo disolvió la de los diputados; pero los doscientos veintiuno fueron reelegidos, y se publicaron entonces los famosos reglamentos del 26 de Julio. La lucha pasó desde la prensa á las calles (27 de Julio), de las palabras á los hechos, y el dia 29 de Julio Carlos X perdió su corona, y la rama primogénita fué reemplazada por una nueva dinastía, en la persona del duque de Orleans, que tomó el nombre de Luis Felipe I.

Los protestantes se apresuraron á proclamar que empezaba una nueva era para el protestantismo en Francia; afortunadamente los hechos no confirmaron despues sus prematuras esperanzas.

La Dieta del 25 de Febrero de 1803 habia declarado formal y solemnemente, que respecto de las secularizaciones tan injustamente llevadas á cabo, la constitucion eclesiástica de los países secularizados permaneceria intacta, así



como su constitucion política, y que nada se innovaria en los derechos respectivos y en las relaciones de la Iglesia y del Estado. A pesar de esto, de resultas de la secularizacion, se sometió la jurisdiccion eclesiástica á muchas restricciones arbitrarias, á las cuales oponia á veces el episcopado respetuosas y estériles representaciones, ó protestas expresas para el caso que se hiciera un concordato.

La disolucion del imperio germánico (1806), hizo la situacion de la Iglesia más embarazosa todavía. Los antiguos estados del imperio, independientes para lo sucesivo respecto de su administracion interior, y robustecidos con la accesion de nuevos territorios y la sujecion de las ciudades y principados antes libres, y apoyándose además en el artículo segundo de la acta constitutiva de la confederacion del Rhin, que anulaba las leyes del imperio germánico, respetaron muy poco los derechos políticos de la Iglesia, consagrados por el uso ó por los rescriptos de las Dietas y de los emperadores. En virtud de su soberanía, desecharon los gobiernos todas las reclamaciones presentadas, hasta por los publicistas protestantes, en defensa de los derechos eclesiásticos. Aun cuando Napoleon garantizó la libertad del culto católico, haciendo de ello una condicion para que los príncipes protestantes pudieran ser admitidos en la confederacion, no por esto la autoridad del Ordinario era ménos limitada, circunscrita, desconocida ó ejercida por los funcionarios civiles que hasta entonces habian obrado en nombre del Estado *circa sacra*; quedando siempre estériles las esperanzas que las negociaciones relativas á un concordato hacian concebir.

En vano el arzobispo de Tiro, della Genda, se presentó, en 1807, en Munich y Stuttgart, en calidad de anuncio apostólico: de una y otra parte habia demasiadas exigencias, y demasiado exclusivismo donde hubieran sido necesarias mútuas concesiones. En vano tambien, habiendo pedido Napoleon, en una nota dirigida por Mr. de Champigny (21 de Setiembre de 1807) al cardenal Caprara, que se abrieran en París las negociaciones de un concordato para la Alemania, obtuvo el consentimiento del papa; nunca llegaron á ponerse de acuerdo, ni siquie-

ra sobre los puntos más necesarios y esenciales. En fin, la Iglesia de Alemania debia, á consecuencia de los sucesos de 1814 y de la toma de la orilla izquierda del Rhin por los aliados, concebir nuevas esperanzas, cuya realizacion aguardaba de los trabajos del Congreso de Viena: el Congreso, empero, no correspondió nunca á las justas exigencias de la Iglesia, á las legítimas necesidades de los pueblos ni á su importante y pacífica mision.

Los varios Estados de Alemania entraron entónces directamente en tratos con el jefe de la Iglesia. El rey de Wurtemberg acudió á las necesidades espirituales de sus súbditos católicos, estableciendo un vicario general en Ellwangen y tomando otras varias medidas satisfactorias. La Baviera concluyó, ántes que todos los demas Estados, con la Santa Sede un Concordato formal (5 de junio de 1817), cuya ejecucion se retardó, no obstante, hasta el 8 de Setiembre de 1821. En Prusia se arreglaron los negocios eclesiásticos por medio de la bula *De salute animarum* (15 de Julio de 1821), que no se ejecutó hasta dos años más tarde. El Hannover tuvo su Concordato en 1824, para las diócesis de Hildesheim y de Osnabruck, y la bula *Impensa romanorum pontificum* se apoyaba en una convencion análoga á la intervenida entre la Santa Sede y la Prusia. Los príncipes de Wurtemberg, Baden, Hesse-Cassel, Hesse-Darmstadt, Nassau y Oldemburgo, reunieron los esfuerzos de su política, pensando obtener así un resultado más pronto y más satisfactorio, y crearon en Francfort una junta de concordatos (1818) cuyas negociaciones con Roma fueron casi nulas. Sin embargo, Pío VII publicó la bula *Provida solersque sollicitudo* (16 de Agosto de 1821), que erigió á Friburgo en arzobispado para el país de Baden, dándole por sufragáneos los obispados de Rottenburgo en el Wurtemberg, de Limburgo en el país de Nassau, de Maguncia en Hesse-Darmstadt y de Fulda en el Hesse electoral. En fin, á su vez, hizo tambien la Holanda un Concordato con la Santa Sede (18 de Junio de 1827). La mayor parte de estos tratados fija la circunscripcion de las diócesis conforme á los límites políticos, señala la dotacion de la Iglesia en bienes inmuebles,



constituye los cabildos y determina la forma de comunicarse con la Silla apostólica, etc. En el gran ducado de Sajonia Weimar, los asuntos de la Iglesia y de las escuelas se arreglaron sin el concurso de las dos partes interesadas, lo cual dió motivo (1823) á una protesta del vicario general de Fulda. El rey de Sajonia se metió también á arreglar las cosas espirituales de sus súbditos católicos por medio de órdenes ó reglamentos (19 de Febrero de 1827).

El advenimiento del cardenal Anibal della Genga al trono pontificio, con el nombre de Leon XII, mitigó el dolor con que la pérdida de Pío VII había obligado á toda la Iglesia. Della Genga, después de haber mostrado en gran número de negocios delicados é importantes un consumado talento y un celo no ménos notable, había sido elevado por la confianza de Pío VII á la dignidad de vicario general de Roma. Correspondiendo perfectamente Leon XII á las esperanzas que su exaltación había hecho concebir, y fijando su atención en los males de que la Iglesia se veía más especialmente amenazada, exhortó vivamente en su encíclica del 3 de Mayo de 1824, *Ut primum ad summi pontificatus*, á todos los obispos del catolicismo á fortalecer á los fieles contra los dos más peligrosos enemigos de la época: la indiferencia religiosa, que en breve tiempo conduce del deísmo al materialismo, y las sociedades bíblicas, que, bajo pretexto de difundir el conocimiento de las santas Escrituras, desfiguran de mil maneras su verdadero sentido. Esa encíclica, amargamente criticada por los protestantes, fué defendida por los hombres más doctos y prudentes, como Sacy y Mezzofanti. No ménos oportuna medida fué la bula *Quo graviora* (13 de Marzo de 1826) contra las sociedades secretas.

En fin, la bula *Quod hoc incunty sæculo* publicó solemnemente el jubileo, que en 1800 no había podido celebrarse á causa de los disturbios políticos. Prosiguiendo el papa en las sabias medidas que debían facilitar la restauración de la Iglesia Universal, cedió á los jesuitas el colegio romano, llamó sabios distinguidos á las cátedras de las demás universidades, restableció el colegio irlandés, consagró particular atención al germánico y restauró el orden,

perturbado en un gran número de iglesias. Las antiguas posesiones españolas de la América del Sud, que habían sacudido el yugo de la metrópoli y adoptado el régimen republicano, se dirigieron al Santo Padre suplicándole les diera pastores legítimos. En un consistorio celebrado en Junio de 1827, accedió Leon XII á los votos de la América meridional; proveyó igualmente, á instancias de D. Pedro I, á las necesidades espirituales del Brasil, y volvió á reunir á la Iglesia madre algunas iglesias cismáticas del Asia. Pero su apostólico celo y su amor paternal no pudieron conseguir ver desvanecidos en los Países-Bajos los postreros crepúsculos del jansenismo. Una muerte inesperada detuvo al piadoso pontífice en medio de su activa y santa carrera (el día 10 de Febrero de 1829); Leon XII tuvo por sucesor al cardenal Castiglioni (31 de marzo), que tomó el nombre de Pío VIII. Como su predecesor, el nuevo pontífice previno á los fieles, en su encíclica del 29 de Mayo, contra la indiferencia religiosa, las sociedades bíblicas y las sociedades secretas, principalmente contra la francmasonería, que favorece la indiferencia religiosa y aparta el espíritu de las bases positivas de la enseñanza y prácticas de la Iglesia. Como príncipe temporal, Pío VIII se ocupó sobre todo de las clases pobres, disminuyó los impuestos y proporcionó trabajo al pueblo. Como jefe de la Iglesia universal, intervino después de la toma de Andrinópolis y de la paz concluida por los rusos con la Puerta á favor de los armenios católicos arrojados de su patria, y obtuvo para ellos la erección de un arzobispado armenio en Constantinopla mismo, la vuelta de los desterrados, el reconocimiento de sus derechos y la restitución de todos sus bienes. Invitó de una manera apremiante al emperador del Brasil á abolir la esclavitud en sus Estados, y D. Pedro acogió favorablemente las palabras del padre de la cristiandad. La noticia de la emancipación de la Irlanda, concedida en tiempo del ministerio de sir Roberto Peel (13 de Abril de 1829), animó á Pío VIII, desde el principio de su pontificado; y la conquista de Argel por los franceses (Junio de 1830), que destruyó las guaridas de los piratas, donde por espacio de tan-



tos siglos habían estado gimiendo miles de víctimas cristianas, mitigó el dolor que le causaba el espíritu de rebelión que se dejaba ver en todas partes. Agobiado por los años y la aflicción, á vista de los males que amenazaban á la Iglesia, fué llamado Pío VIII de este mundo por la Divina Providencia el día 30 de Noviembre de 1830.

Al morir Pío VIII se hallaba la Europa profundamente conmovida por el eco que había hecho en todas partes la revolución de Julio. La Italia se agitaba más aun que ningun otro país, á consecuencia además de la muerte del papa; y ya se extendía la rebelión desde Bolonia hasta las puertas de Roma, cuando el conclave, abierto en 14 de Diciembre de 1830, eligió, cincuenta días después, al cardenal Mauro Capellari (2 de Febrero), que en otro tiempo había celebrado el triunfo de la Santa Sede. Una alegría universal saludó el advenimiento de Gregorio XVI, que señaló el principio de su pontificado con grandes actos de beneficencia y de firmeza. «Nos consuela, decía el nuevo pontífice en el acta publicada tres días después de su entronización, el pensamiento de que no permitirá el Padre celestial que las pruebas que nos envíe sean superiores á nuestras fuerzas.»

Necesitábanse, en efecto, nada ménos que esa confianza y esa invencible voluntad para tomar, en aquellos tiempos de revueltas y desórdenes, las riendas del gobierno espiritual y temporal de la Iglesia. Habiendo intentado en vano Pío VIII calmar, por medio de paternales exhortaciones, la tormenta que había estallado en las legaciones y amenazaba á Roma, se vió obligado, para poner fin á la rebelión, á recurrir á las armas austriacas. Si repugnó á Gregorio XVI el recurrir también á estos penosos medios para restablecer la paz en sus Estados, no experimentó ménos amargura al ver surgir en otros puntos la anarquía y el desorden; y por esto quiso prevenir á los arzobispos de Polonia y de Bélgica contra toda inmixción en los asuntos políticos, recordándoles su ministerio de paz y los deberes de los súbditos para con sus soberanos. Al decir de ciertas gentes, la dignidad y grandeza pontificias tocaban en-

tonces á su ocaso; mas Gregorio dejó burladas sus siniestras previsiones. En la encíclica que dirigió al episcopado (15 de Agosto de 1832), al mismo tiempo que se declaraba abiertamente enemigo de un falso y peligroso espíritu de innovación, protestaba solemnemente de su firme resolución de conservar y mantener la antigua tradición apostólica. Apenas quedó la tranquilidad restablecida en los estados pontificios, empleó el papa su enérgica actividad en reformar antiguos abusos y prevenir otros nuevos. Las universidades, cerradas durante la revolución, abiertas de nuevo (otoño de 1833) y reorganizadas; considerables economías hechas en todos los ramos de la administración; altos funcionarios destituidos por infidelidad ú opresión; los ingresos y gastos, desde 1817, sometidos á una revisión necesaria para comprobar la legalidad de los privilegios, pensiones y subsidios concedidos hasta entonces; una nueva colección de leyes promulgada; un nuevo código penal sometido al exámen de los presidentes de todos los tribunales del Estado; una repartición más equitativa de la contribución de inmuebles, propuesta á los diputados convocados de todos los puntos de los Estados pontificios, tribunales de comercio establecidos en Roma, en las capitales de provincia y en los puertos de mar; los tribunales de apelación y todos los criminales compuestos para en adelante de jueces legos; la más severa justicia ejercida con todo el mundo, eclesiásticos y legos; la fundación del museo etrusco en el Vaticano; la basílica de San Pablo levantada de las ruinas del incendio de 15 de Julio de 1823, tales fueron los trabajos de los primeros años del pontificado de Gregorio XVI, que, en el trono, seguía viéndose como simple monje, conforme á la austera regla de los Camaldulenses, durmiendo sobre duros jergones, comiendo poco, acostándose tarde, trabajando mucho, y orando siempre. Rodeándose y sirviéndose Gregorio XVI de los hombres eminentes de su tiempo, nombró al sabio cardenal Lambruschini secretario de Estado, y dió entrada en el sacro colegio, como en otro tiempo Leon X lo había hecho con Bembo y Sadolet, al distinguido filólogo Angel May y al polígloto Mezzofanti.



El corazón paternal de Gregorio XVI se vió anegado en grandes amarguras, al ver, apenas consolado con la pacificación de los asuntos de Francia, Bélgica, Suiza y Polonia, á la España agitada á su vez por la guerra civil, trastornada en su constitucion, y conmovida en su fé y en su antigua adhesión á la Iglesia romana; á uno de los más defensores del cristianismo y de la Iglesia encender en el fuego sagrado del altar las teas de la revolucion, y abusar de las mismas palabras del Evangelio para predicar el desprecio de la autoridad, el ódio á los reyes, la insurreccion y todos los crímenes que ella produce; y al venerable Clemente, arzobispo de Colonia, y al piadoso arzobispo de Gnesen y de Posen, arrancados violentamente de sus sillas, mientras que los griegos, en otro tiempo unidos bajo el pontificado de Clemente VIII, se iban separando de nuevo de la comunión romana por los medios más odiosos y atroces. No descuidando Gregorio ninguno de sus deberes, indicó á los fieles las peligrosas y criminales tendencias del abate de Lamennais; protestó solemnemente contra la violación de los derechos del episcopado por el rey de Prusia; reclamó, aunque en vano, cerca del emperador de Rusia, y publicó una alocucion dirigida á los cardenales (23 de Julio de 1842), en la que, desenmascarando las violencias del czar, deploraba amargamente el triste estado de la Iglesia católica en Rusia, contestando de este modo á las calumnias de los enemigos de la Santa Sede, que pretendían que el papa, olvidando el más sagrado de sus deberes, habia cerrado los ojos al infortunio de aquellos pueblos y renunciado á defender la religion católica ante el poderoso autócrata del Norte. Con la firmeza, la constancia y la sabiduría que mostró Gregorio en medio de las tempestades suscitadas contra él en el Norte, en el Este y en el Oeste, se ha conquistado en la historia un lugar inmortal, y la posteridad reconocerá algun dia el esplendente mérito de este ilustre sucesor de San Pedro.

Después del triunfo de D. Pedro, que venció al partido de D. Miguel (1829-1833), pareció que iban á reproducirse para la Iglesia los desventurados tiempos de Pombal. Por uno de sus

primeros actos decretó, en efecto, D. Pedro (28 de Mayo de 1834) la supresion de las órdenes militares y religiosas y la confiscacion de sus bienes, habiendo declarado ya antes vacantes las prelacias cuyos titulares habian sido nombrados por Roma, á presentacion de D. Miguel; suprimió el diezmo y redujo á la última miseria á los curas, á quienes no pagaba el gobierno la pensión señalada, y que habian de vivir á costa de los ayuntamientos. En la alocucion del 1.º de Agosto de 1834, deploró el papa la triste condicion á que se habia reducido á la Iglesia católica en Portugal, y amenazó con las censuras fulminadas por el concilio de Trento contra los expoliadores de la Iglesia y los enemigos de la libertad y del poder espiritual, lo cual no impidió que el patriarca de Lisboa se mostrara dispuesto á consagrar á los obispos nombrados por D. Pedro. Después de la muerte de este príncipe (24 de Setiembre de 1834), el Portugal, gobernado por su hija doña Maria, cayó casi enteramente bajo la dependencia de la Inglaterra, y se le dió al mismo tiempo una Constitucion para la cual no estaba dispuesto, si hemos de juzgar por lo indiferente que se manifestó. Esta Constitucion vino á aumentar las divisiones que afligian á aquella Iglesia, cuyos obispos nombrados por D. Pedro, y no confirmados por el Soberano Pontífice, habia un gran partido que no queria reconocer. Al fin llegaron á ponerse de acuerdo con la Santa Sede, después de las negociaciones abiertas (1841) en Lisboa por el internuncio Capaccini, que, á consecuencia de las primeras proposiciones hechas por el gabinete portugués, reconoció formalmente á la reina, en nombre del papa, enviándole, segun costumbre, la rosa de oro (Marzo de 1842). Las concesiones acordadas por el internuncio, especialmente en lo relativo á los bienes de las órdenes religiosas, dieron lugar á entenderse acerca de las bases de un futuro concordato. El dia 3 de Abril de 1843 confirmó el papa los nombramientos de patriarca de Lisboa, arzobispo de Braga y obispo de Leiria. Capaccini declaró suspensa la causa de los demas prelados, y todo anunciaba la conclusion del concordato que, á pesar de la discrecion y espíritu conciliador del Santo Pa-

dre y la condescendencia del internuncio, no se halla aún definitivamente arreglado.

No quedó la Iglesia de Francia al abrigo de la tormenta que arrebató en 1830 el trono de los Borbones. La nueva Carta declaró la religion católica, no ya la religion del Estado, sino sólo la de la mayoría de los franceses. Aun cuando el papa, á petición del Sr. Quelen, arzobispo de Paris, declaró que los obispos debian someterse al nuevo gobierno y mandar las preces de costumbre por el rey Luis Felipe, la malevolencia de los liberales abrigó por mucho tiempo sospechas contra el clero. Habiendo cometido los legitimistas algunas imprudencias en unos funerales (14 de Febrero de 1831) celebrados en memoria del duque de Berry, en la iglesia de San German, una multitud fanática, embriagada con los excesos del carnaval, invadió el templo y devastó su interior. Al dia siguiente sufrió igual suerte el palacio arzobispal. Por espacio de dos dias anduvo la muchedumbre furiosa recorriendo las calles de la ciudad, borrando por todas partes las lises del escudo de Francia, y disponiéndose á devastar nuevas iglesias, cuando la Guardia nacional se interpuso para contener aquel desorden. A estos horrosos escándalos se añadieron aún otras desdichas. Los primeros nombramientos para obispos, hechos después de la revolucion de Julio, fueron poco felices. El abate de Lamennais fundó, con los Sres. Gerbet, Lacordaire y Montalembert, un periódico, con el significativo título de *El Porvenir*, y se creyó llamado á ejercer extraordinaria influencia en el porvenir religioso y político de la Francia. Llevó hasta sus postreros límites el principio de la independencia de la Iglesia y de la no intervencion del Estado en los asuntos espirituales, pretendiendo, además, que no debia el clero aceptar salario del gobierno, y que vuelta de este modo la Iglesia á su primitiva pobreza, no tendria que recurrir á ningun otro poder más que al de su jefe único. Esta doctrina de la completa separacion entre la Iglesia y el Estado fué rechazada por Gregorio XVI en su encíclica del 15 de Agosto de 1832, que prohíbe la lectura del *Porvenir* en todas las diócesis. Los redactores del periódico, suspendido hacia ya algun tiempo,



declararon desde luego que no volveria á salir más. La retractacion que hizo Lamennais, durante su permanencia en Roma, no pareció nada sincera al soberano pontífice, y no tardaron sus temores en verse justificados por la publicacion de dos folletos de una horrible elocuencia (las *Palabras de un creyente* y los *Asuntos de Roma*). Confundiendo el autor las más sencillas ideas, se apoyaba ó pretendia apoyarse en el Evangelio, para predicar el exterminio de los reyes, meter al clero al frente de las insurrecciones populares, y hacer de la cruz el estandarte universal de las naciones desencadenadas. Sus palabras son en apariencia las del Evangelio; pero en la realidad no son más que una odiosa parodia suya, pues excitan y provocan al crimen. Así no pudiendo el autor sostener por más tiempo esta hipocresía sacerdotal, arrojó la máscara, y el abate de Lamennais ya no fué en adelante más que un jacobino ordinario. Mientras habia permanecido ó se habia declarado fiel á la Iglesia, habia sido temible; el dia en que se separó del santuario, contra el cual habia blasfemado, volvió á caer, débil y desarmado, en la oscura multitud de los anarquistas, después de haber sido, en expresion de uno de sus antiguos amigos, el judío errante de la política, sucesivamente monárquico como Bonald, borbónico como Chateaubriand, ultra como la *Bandera blanca*, confederado como el duque de Guisa, y demócrata como Armando Carrel. Cuando se separó de la Iglesia, en la cual parecia haber querido encarnar la revolucion, no le siguió ninguno de los hombres que habian participado en sus trabajos y en sus primeros esfuerzos; y el abate Gerbet se vió en la dolorosa precision de combatir, en el que habia sido el amigo de su juventud, al enemigo de todo lo que más queria.

Otro reformador, el abate Chatel, marchó hácia su objeto de una manera mucho más desembarazada, creyendo que la época de la revolucion de Julio era favorable al establecimiento de una nueva Iglesia católica francesa (agosto de 1830). Poco después de la revolucion, hizo imprimir su símbolo, y alquiló en el barrio de San Dionisio de Paris un local para el culto que en él debia celebrar el primado de la